



Universidad Autónoma de Baja California

Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo



Maestría en Ciencias Educativas Convocatoria 2022 - 2024

Preguntas y respuestas frecuentes

1. De la sede y modalidad de estudio

1.1. ¿La MCE se imparte en otras ciudades?

No. La MCE solamente se imparte en la ciudad de Ensenada, B.C.

1.2. ¿Habrà posibilidad de impartirse a futuro en alguna otra ciudad del país?

No. El programa es unisede, quiere decir que la sede es exclusivamente en Ensenada.

1.3. ¿Las clases son presenciales o virtuales?

El plan de estudios se diseñó para que todas las clases se impartan de manera presencial.

1.4. ¿La modalidad de clases del programa es totalmente escolarizada o hay unidades de aprendizaje que se pueden cursar en modalidad semi-escolarizada o virtual?

El plan de estudios se diseñó para impartir sus clases únicamente en la modalidad escolarizada y presencialmente.

1.5. ¿Qué horario tienen las clases de la MCE?

El horario de las clases se comunica a los aspirantes aceptados antes de la fecha de inicio de clases.

1.6. ¿Hay clases los fines de semana?

No. Las clases solamente están programadas de lunes a viernes.

2. Del plan de estudios

2.1 ¿El plan de estudios es semestral?

No. El plan de estudios de la MCE es cuatrimestral.

2.2 ¿Cuántas unidades de aprendizaje se cursan por ciclo?

El número de las unidades de aprendizaje es de acuerdo al mapa curricular la MCE que está publicada en la página del IIDE Consultar Mapa curricular aquí <https://iide.ens.uabc.mx/maestria-en-ciencias-educativas> .

3. De los requisitos y documentos de ingreso

3.1 ¿Puedo aplicar al programa sin importar la licenciatura que cursé?

La licenciatura debe ser preferentemente afín al área de educación.

3.2 Tengo una licenciatura que no son en el área educativa, pero cuento con amplia experiencia en la docencia y me interesa la investigación ¿Puedo aplicar al programa?

Se requiere valorar la situación con base en el expediente entregado.

3.3 ¿Puedo realizar una entrega parcial de mis documentos y entregar los faltantes antes de la fecha de cierre de recepción de documentos?

No se pueden recibir expedientes parciales, la entrega debe ser como lo establece la convocatoria en forma y tiempo.

3.4 He concluido mis estudios de licenciatura y cuento solamente con mi certificado de estudios porque mi título se encuentra en trámite ¿puedo aplicar al proceso de admisión?

Puedes presentar una constancia de tu institución que avale que el trámite de tu título se encuentra en proceso.

3.5 Me encuentro cursando mi último periodo de licenciatura ¿puedo participar al proceso de selección y entregar posteriormente mi certificado y título de licenciatura?

Solamente puedes participar en caso que no hubiese conflicto entre la fecha de término de tu licenciatura (examen de grado, toma de protesta y demás requisitos) y el periodo para entregar los documentos establecidos en la convocatoria, de otra manera no es posible entregarla posterior a la fecha del cierre.

3.6 ¿Puedo presentar el examen TOEFL Institucional (ITP) en otro lugar que no sea la UABC?

Sí. La institución debe estar acreditada oficialmente para aplicar el examen de TOEFL o su equivalente, y proporcionar la constancia correspondiente con 400 puntos.

3.7 ¿Existe algún formato o ejemplo de cómo elaborar las cartas (exposición de motivos, compromiso institucional, de recomendación) que se solicitan en la convocatoria?

No hay un formato establecido. Las cartas se elaboran en formato libre.

3.8 ¿Qué quiere decir el punto 9 de la convocatoria? “Carta de compromiso personal”?

Es una carta en la que formalmente estipulas por escrito tu compromiso para dedicarte de tiempo completo al programa.

3.9 ¿Qué quiere decir el punto 10 de la convocatoria “Carta de compromiso institucional”?

Es una carta que solicitas a tu institución o empresa en la que se menciona el compromiso para apoyarte con el tiempo necesario para cumplir con tus estudios en el programa de doctorado.

3.10 ¿Las cartas de recomendación se pueden incluir en la documentación entregada?

No. Los académicos que te recomiendan deben enviar las cartas de recomendación directamente al correo posgrado.iide@uabc.edu.mx

3.11 ¿Cómo debo entregar los documentos solicitados en la convocatoria?

Todos los documentos (excepto las cartas de recomendación) deben entregarse en archivos independientes, enumerados, nombrados y en formato PDF (excepto la fotografía) en el orden que establece la convocatoria; a continuación, puedes consultar el ejemplo de la organización de los archivos.

- Consultar la organización de documentación [aquí](#).

4. Becas

4.1 ¿El programa cuenta con Beca CONAHCYT?

El programa se encuentra registrado en el Sistema Nacional de Posgrados (SNP), lo que permite que los aspirantes aceptados se postulen para una beca al CONAHCYT. La asignación de beca es en función de la disponibilidad y los términos que dicha institución establezca.

4.2 ¿Quién se encarga de los trámites para solicitar la beca?

Los trámites se realizan en corresponsabilidad; es decir, tanto el aspirante aceptado como personal de la Coordinación de Investigación y Posgrado del IIDE llevan a cabo el proceso para la postulación de la beca.

4.3 ¿En dónde consulto los requisitos para aplicar a la beca CONAHCYT? Consulta el siguiente enlace:

https://CONAHCYT.mx/becas_posgrados/becas-nacionales/

4.4 ¿Cuáles son los compromisos de un becario CONAHCYT?

Consulta el siguiente enlace o bien cópialo en tu navegador de Internet:

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5694891&fecha=10/07/2023#gsc.tab=0

4.5 ¿Si fuera aceptado(a) en el programa y no califico para una beca CONAHCYT, hay prórroga para pagar los recibos?

Sí. Se otorga con base en los requisitos establecidos por la UABC y se informan con antelación para quienes así lo soliciten previamente al proceso de inscripción.

5. Aspirantes foráneos nacionales o extranjeros:

5.1 ¿Puedo aplicar de forma virtual el examen desde el país donde resido?

Sí. El examen puede aplicarse en forma virtual y se avisará cuál será la logística para llevarlo a cabo.

5.2 ¿Mi entrevista puede realizarse a distancia?

Sí. Las entrevistas pueden realizarse a distancia previamente acordadas. Deben proporcionar su usuario para realizar pruebas antes de la fecha de la entrevista. Aplica solamente a los aspirantes foráneos nacionales y extranjeros.

5.3 ¿Puedo entregar mis documentos sin legalizar/apostillar en la fecha de entrega y posteriormente entregarlos apostillados?

No. La convocatoria establece la entrega en forma y tiempo.

6. Del pago por examen de admisión:

6.1 ¿Dónde pago el examen de admisión si resido en Baja California?

Si vives en algún municipio de Baja California, debes pagar solamente en la ventanilla de caja del Departamento de Tesorería de la UABC que corresponda, **horario de 8:30 a 13:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas.** Los datos para el pago son los siguientes:

Programa 7116 - Ingresos diversos II DE

Unidad Académica: Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo

Concepto: Pago examen de admisión MCE 2022

Referencia: (nombre completo del aspirante)

En ningún caso se aceptará ficha bancaria si resides en Baja California.

6.2 ¿Cómo realizo el pago por el examen de admisión si resido fuera de Baja California o en el extranjero?

Si eres aspirante foráneo nacional (fuera de Baja California) o extranjero, realizarás el pago a través de depósito bancario, los datos para hacerlo son los siguientes:

Beneficiario: Universidad Autónoma de Baja California

No. Cuenta: 65500613577

Clabe Interbancaria: 014022655006135770

Sucursal: 4476

Banco: SANTANDER

Referencia: (el nombre completo del aspirante)

Concepto: Examen de admisión

Si eres aspirante extranjero:

Pagar el equivalente a \$800 pesos M.N.

**DATOS NECESARIOS PARA RECIBIR TRANSFERENCIAS
INTERNACIONALES DLLS**

SWIFT CODE (SANTANDER):	BMSXMXMM
BENEFICIARY:	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA
ACCOUNT NUMBER:	82500712129
<u>INTERMEDIARIA:</u>	
CORRESPONDANT BANK:	JP MORGAN CHASE
ADDRESS:	4 New York Plaza, Floor 15, New York City, 10004
PLAZA:	NEW YORK, N.Y. U.S.A.
ABA:	021000021
SWIFT CODE:	CHASUS33
REFERENCE:	BANCO SANTANDER (MEXICO), S.A.
ACCOUNT NO.	400047144

6.3 ¿Me solicitarán el recibo o ficha de pago posteriormente?

Indistintamente, todos los aspirantes (locales, foráneos o extranjeros) deben conservar su recibo original para cualquier aclaración necesaria y presentarlo antes de ingresar al examen.

Ningún aspirante podrá presentar el examen sin el registro de recepción de pago (recibo UABC o ficha bancaria) y su identificación oficial con fotografía.